

**INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO**

**DFZ-2016-2923-XIII-PC-EI**

**MARZO 2018**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Firma** |
| Aprobado | **María Isabel Mallea A.** |  |
| Elaborado | **Christian Calderón D.** |  |

**Contenido**

[1 RESUMEN 1](#_Toc495997768)

[2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE 1](#_Toc495997769)

[3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS 1](#_Toc495997771)

[4 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO. 1](#_Toc495997772)

[5 CONCLUSIONES 1](#_Toc495997773)

[6 ANEXOS 1](#_Toc495997774)

# RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la Unidad Fiscalizable “PLANTA CEMCO QUILICURA”, localizada en Calle Meulén N° 406, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, en el marco del Programa de Cumplimiento aprobado a través de la Resolución Exenta N° 4/ROL N° A-004-2015.

El objetivo específico del programa consiste en cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental, que se indica en el formulación de cargos, respecto a que el titular de la actividad debe contar con la correspondiente Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable.

Mientras duró el proceso de evaluación ambiental, el titular se comprometió a operar a menos de 1.800 unidades de potencia equivalente (KVA) y de forma paralela gestionar la obtención de la RCA favorable. Como medio de verificación se remitieron reportes periódicos, para informar los consumos mensuales de electricidad y gas (facturas del mes emitidas por Enel Distribución Chile S.A. y ABASTIBLE S.A.) y para realizar los cálculos de los KVA se promedió los consumos acumulados entre el mes informado y los anteriores, considerando como inicio el mes de julio de 2015.

Finalmente, con fecha 19 de junio de 2017 el titular obtuvo la Resolución Exenta N° 283/2017, mediante la cual la Comisión de Evaluación Región Metropolitana califica ambientalmente favorable el proyecto “REGULARIZACIÓN CEMCO KOSANGAS S.A.”. No obstante, el titular ha continuado remitiendo a esta SMA los reportes periódicos, siendo el último de ellos el ingresado en enero de 2018, el cual contiene los consumos eléctricos y de gas, así como el cálculo de los KVA, correspondiente a los promedios acumulados al mes de diciembre de 2017.

# IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

## Antecedentes Generales

|  |  |
| --- | --- |
| **Identificación de la Unidad Fiscalizable:**  PLANTA CEMCO QUILICURA | **Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:** en operación |
| **Región:** Metropolitana | **Ubicación específica de la unidad fiscalizable:** Calle Meulén N° 406, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. |
| **Provincia:** Santiago |
| **Comuna:** Quilicura |
| **Titular de la unidad fiscalizable:** CEMCO KOSANGAS S.A. | **RUT o RUN:** 76.086.029-8 |
| **Domicilio titular:** Calle Meulén N° 406, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. | **Correo electrónico:** - |
| **Teléfono:** 56-22390 1100 |
| **Identificación del representante legal:** Maurizio Manca Fortunato | **RUT o RUN:** 23.387.820-0 |
| **Domicilio representante legal:** Calle Meulén N° 406, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. | **Correo electrónico:** |
| **Teléfono:** |



# INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.** | | | | | | |
| **N°** | **Tipo de instrumento** | **N°/**  **Descripción** | **Fecha** | **Comisión/ Institución** | **Título** | **Comentarios** |
| 1 | Programa de Cumplimiento | RES EX N° 4/ROL A-004-2015 | 28-09-2015 | SMA | Aprueba programa de cumplimiento y suspende proceso administrativo sancionatorio | Sin comentarios |

# **ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN**

* 1. Revisión Documental
     1. **Documentos Revisados**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Nombre del documento revisado** | **Origen/ Fuente documento** | **Observaciones** |
| 1 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_9\_NOV.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Carta de ingreso al SEA de la DIA “Regularización CEMCO KOSANGAS SA”, de fecha 03 de noviembre de 2015. |
| 2 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_12\_NOV.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Últimos 3 meses (jul- Sept de 2015. |
| 3 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_07\_DIC. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Adjunta copia de mail de recepción de la DIA “Regularización CEMCO KOSANGAS SA”, de fecha 03 de diciembre de 2015 |
| 4 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_10\_DIC. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul- Nov de 2015. |
| 5 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_31\_DIC.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Adjunta copia de Res. Ex. N° 599/2015 que admite a trámite la DIA “Regularización CEMCO KANGAS SA”, presentada el 23 de diciembre de 2015. |
| 6 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_11\_ENERO.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul- Dic de 2015. |
| 7 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_15\_FEB. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015- Ene 2016. |
| 8 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_7\_MARZO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015- Feb 2016. |
| 9 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_14\_ABRIL. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015- Mar 2016. |
| 10 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_16\_MAYO.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015- Abr 2016. |
| 11 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_14\_JUNIO.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015- May 2016. |
| 12 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_5\_JULIO.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015- Jun 2016. |
| 13 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_11\_AGOSTO.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015- Jul 2016. |
| 14 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_9\_SEP.pdf | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015- Ago 2016. |
| 15 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_17\_OCTUBRE. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Sept 2016. |
| 16 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_2\_NOV. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Oct 2016. |
| 17 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_15\_DIC. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Nov 2016. |
| 18 | ORD\_N\_1185\_SEA\_RM.PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Informa suspensión del proceso de evaluación de la DIA, por incumplimientos del titular, adjuntándose la Res Ex. N° 89 del 11.02.2016 |
| 19 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_5\_ENERO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Dic 2016. |
| 20 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_06\_FEBRERO.pdf. | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Ene 2017. |
| 21 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_07\_MARZO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Feb 2017. |
| 22 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_7\_ABRIL. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Mar 2017. |
| 23 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_8\_MAYO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Abr 2017. |
| 24 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_06\_JUNIO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - May 2017. |
| 25 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_05\_JULIO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Jun 2017. |
| 26 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_18\_JULIO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Adjunta copia de Res. Exenta N° 283 del 19 de junio de 2017, que califica ambientalmente favorable la DIA “Regularización CEMCO KOSANGAS SA” |
| 27 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_4\_AGOSTO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - jul 2017. |
| 28 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_14\_SEPTIEMBRE.PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 – Ago 2017. |
| 29 | Carta CEMCO\_KOSANGAS-24-NOVIEMBRE. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Oct 2017. |
| 30 | Carta CEMC-\_KOSANGAS S.A.-15-DE-ENERO. PDF | Documentación entregada por el titular como medio para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el PdC | Reporte de consumos eléctricos y de gas, transformados a potencia equivalente (KVA). Periodo jul 2015 - Dic 2017. |

# EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción:**  Operación de instalación industrial con una potencia instalada mayor a 2.000 KVA, sin contar con Resolución de Calificación Ambiental previa que lo autorice, desde enero de 2014. | | | | | |
| **Normativa pertinente:**  Ley N° 19.300, que Aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, Artículo 8 y Artículo 10, letra k.  D.S. N° de 2012, del MMA, que Aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental, Artículo2, letra e; Artículo 3, letra k, numeral 1; Artículo 142; Artículo 161. | | | | | |
| **Descripción de los efectos producidos por la infracción:**  No se constatan efectos negativos sobre el medio ambiente por parte de CEMCO. | | | | | |
| **N°** | **Acción** | **Plazo de ejecución** | **Indicador de cumplimiento** | **Medios de verificación** | **Resultados de la Fiscalización** |
| 1.1 | Ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto ambiental la instalación de la empresa Cemco Kosangas en la comuna de Quilicura mediante una declaración de Impacto Ambiental | 20 días hábiles después de aprobado el Programa de Cumplimiento por parte de la Superintendencia del Medio ambiente | 1: Proyecto es admitido a tramitación.  0: Proyecto no es admitido a tramitación. | **Reporte Periódico**  No aplica  **Reporte Final**  Presentación ante la SMA de la resolución de admisibilidad del proyecto, en el plazo de 5 días hábiles después de notificada a la empresa la admisión a trámite. | En carta CEMCO\_KOSANGAS\_31\_DIC.pdf, de fecha 31 de diciembre de 2015, el titular adjunta copia de la Resolución Exenta N° 599 del 29 de diciembre de 2015, mediante la cual el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) admite a trámite la DIA regularización CEMCO KOSANGAS SA, que fuera ingresada el día 23 de diciembre del mismo año.  Consultada la página web del SEA, es posible verificar que con anterioridad a la Resolución Exenta N° 4/ROL N° A-004-2015 de fecha 28 de septiembre de 2015, mediante la cual esta SMA aprobó el Programa de Cumplimiento, el titular ingresó al SEA en 2 oportunidades (09 de julio de 2015 y 21 de agosto de 2015) la DIA “regularización CEMCO KOSANGAS SA”, no siendo admitida a trámite. Posteriormente, en 2 oportunidades (03 de noviembre de 2015 y 07 de diciembre de 2015), el titular reingresó al SEA la DIA de regularización, sin perjuicio que posteriormente desistió de dichos ingresos (Ver Imagen N° 1). |
| 1.2 | Reingreso de la DIA | Reingresar el proyecto en el plazo de 20 días hábiles contados desde la notificación de la resolución de inadmisibilidad por defectos formales. | 1: Proyecto es admitido a tramitación.  0: Proyecto no es admitido a tramitación. | **Reporte Periódico**  No aplica  **Reporte Final**  Presentación ante la SMA de la resolución de admisibilidad del proyecto, en el plazo de 5 días hábiles después de notificada a la empresa la admisión a trámite. | No aplica, toda vez que el proyecto ingresado al SEA no fue objeto de inadmisibilidad, por defectos formales. |
| 1.3 | Obtención de la resolución de calificación ambiental | 60 días hábiles de plazo para aprobación de la DIA según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 19.300 | 1: Cuenta con RCA calificada favorable ambientalmente.  0: No cuenta con RCA calificada favorable ambientalmente. | **Reporte Periódico**  La empresa notificará a la SMA cada ampliación o suspensión de plazo que ocurra durante la evaluación, incluyendo aquellos establecidos en eventuales ICSARAs o cualquier otro que acaeciera en un plazo de 5 días hábiles contados desde su notificación.  **Reporte Final**  Envío de copia de la Resolución de Calificación Ambiental favorable, emitida por el servicio de Evaluación Ambiental, a la Superintendencia del Medio Ambiente, en el plazo de 5 días hábiles contados de la notificación de la RCA favorable. | Mediante ORD N° 185, de fecha 22 de julio de 2016, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) informa a esta Superintendencia del Medio Ambiente, sobre la suspensión del proceso de evaluación de la DIA, por incumplimientos del titular, toda vez que sus avisos radiales se realizaron en discordancia a lo establecido en el art. 78 del reglamento del SEIA. Se adjunta al ORD N° 185, copia de la Resolución Exenta N° 89 del SEA, emitida el 11 de febrero de 2016.  Cabe mencionar que el titular no entregó a la SMA, a través de algún reporte, copia de la Resolución Exenta N° 89 del SEA, emitida el 11 de febrero de 2016, en el plazo de 5 días hábiles contados desde su notificación.  En carta CEMCO\_KOSANGAS\_18\_JULIO.pdf, de fecha 18 de julio de 2017, el titular remite a esta SMA copia de la Resolución Exenta N° 283/2017 del 19 de junio de 2017, mediante la cual la Comisión de Evaluación Región Metropolitana califica ambientalmente favorable el proyecto “REGULARIZACIÓN CEMCO KOSANGAS S.A.”. |
| 1.4 | Reingreso del proyecto a la evaluación ambiental en la forma definida por él SEA (estudio de Impacto Ambiental). | 120 días hábiles de plazo para aprobación del EIA según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 19.300 | 1: Cuenta con RCA calificada favorable ambientalmente.  0: No cuenta con RCA calificada favorable ambientalmente. | **Reporte Periódico**  La empresa notificará a la SMA cada ampliación o suspensión de plazo que ocurra durante la evaluación, incluyendo aquellos establecidos en eventuales ICSARAs o cualquier otro que acaeciera en un plazo de 5 días hábiles contados desde su notificación.  **Reporte Final**  Envío de copia de la Resolución de Calificación Ambiental favorable, emitida por el servicio de Evaluación Ambiental, a la Superintendencia del Medio Ambiente, en el plazo de 5 días hábiles contados de la notificación de la RCA favorable. | No aplica, toda vez que el proyecto ingresado al SEA no fue objeto de rechazo para que reingresara en la modalidad de un Estudio de Impacto Ambiental. |
| 2.1 | Operar mientras se gestiona la obtención de la RCA favorable, a menos de 1.800 KVA. | Inmediatamente desde la notificación de la resolución que apruebe el programa de cumplimiento y hasta la notificación de la RCA favorable. | 1: La planta opera con un requerimiento de energía equivalente a una potencia inferior o igual a 1.800 KVA.  0: La planta opera con un requerimiento de energía equivalente a una potencia superior o igual a 1.800 KVA. | **Reporte Periódico**  Reporte 1 vez al mes, el cual indicará consumos eléctricos y de gas, los cuales serán transformados por CEMCO en unidades de potencia equivalente (KVA). Este reporte se ingresará los días 15 de cada mes, reportando el mes anterior. Se incluirá boletas de consumo y los respectivos cálculos de potencia equivalente, el que será debidamente ponderado en un informe descriptivo.  **Reporte Final**  Informe consolidado final, que dé cuenta que desde la notificación del programa de cumplimiento y durante todo el proceso de evaluación ambiental, la instalación operó con una potencia equivalente igual o inferior a 1.800 KVA. | El titular adjuntó reportes mensuales que informan los consumos eléctricos y de gas, transformados en unidades de potencia equivalente (KVA), cuyos resultados durante el periodo considerado fueron inferiores a 1.800 KVA. Los reportes mensuales incluyeron copia de las facturas emitidas por Enel Distribución Chile S.A. y ABASTIBLE S.A.  En los reportes periódicos, el titular, junto con informar los consumos mensuales de electricidad y gas (facturas del mes), para realizar los cálculos de los KVA se promedió los consumos acumulados entre el mes informado y los anteriores, considerando como inicio el mes de julio de 2015.  Aun cuando el titular obtuvo la calificación ambiental favorable de su proyecto, mediante la Resolución Exenta N° 283/2017, de 19 de junio de 2017, continuó con la entrega de los reportes periódicos, siendo el último de ellos ingresado a la SMA en enero de 2018 y conteniendo los consumos eléctricos y de gas, así como el cálculo de los KVA, correspondiente a los promedios acumulados al mes de diciembre de 2017. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Registros** | |
|  | |
| **Imagen 1.** | **Fecha:** 05-03-2018 |
| **Descripción del medio de prueba:** Imagen de la página web del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), en donde se puede observar el estado de las DIAs de Regularización de CEMCO KOSANGAS S.A., ingresadas a evaluación ambiental, durante el año 2015. | |
|

# 

# CONCLUSIONES

Del total de acciones verificadas, se puede indicar que el Programa de Cumplimiento se encuentra en estado Conforme.

# ANEXOS

|  |  |
| --- | --- |
| **N° Anexo** | **Nombre Anexo** |
| 1 | Resolución Exenta N°4/ROL N° A-004-2015, Aprueba Programa de Cumplimiento |
| 2 | ORD N° 185 de fecha 22 de julio de 2016, mediante el cual el SEA informa la suspensión del proceso de evaluación de la DIA, adjuntando copia de la Resolución Exenta N° 89 del SEA, emitida el 11 de febrero de 2016. |
| 3 | Carta CEMCO\_KOSANGAS\_18\_JULIO.pdf, de fecha 18 de julio de 2017, mediante la cual se remite copia de la Resolución Exenta N° 283 del 19 de junio de 2017, que califica ambientalmente favorable el proyecto “REGULARIZACIÓN CEMCO KOSANGAS S.A.”. |